



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

UNIDAD DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS UPES
AREA DE ANALISIS DE RIESGOS
MANEJO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA UPES EN EL PROYECTO DE REUBICACION DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO
RECOMENDACIONES PARA OBRAS DE REHABILITACION

LOCALIDAD: 3 - SANTA FE

CONCEPTO TECNICO No. 3071

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD : Santa Fe

BARRIO: Rocío Alto y Bajo y Santa Rosa de Lima.

FECHA DE VISITA: Abril y Julio de 1998.

LOCALIZACION : Calles 1 a 2D con carreras 5 Este a 9 Este.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias ha emitido los siguientes conceptos técnicos como apoyo para la reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo:

Concepto Técnico No. 2664 de 1997, barrio Rocío Bajo. Calles 1 a 2D con carreras 5 Este a 9 Este.

Concepto Técnico No. 2773 de 1997, barrio El Rocío Bajo, Calle 2F a calle 2G con carrera 7 Este.

Concepto Técnico No. 2774 de 1997, Calle 2D con carrera 8 Este.

Concepto Técnico No. 2653 de 1997, barrio Santa Rosa de Lima. Calle 1 D con carreras 5 Este y 9 Este.

De acuerdo con los conceptos anteriores, se recomendó la reubicación de setenta y cuatro (74) familias en los barrios Rocío y Santa Rosa de Lima, las cuales se encuentran incluidas en el proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo, que actualmente se adelanta con recursos del FOPAE.

3. DESCRIPCION GENERAL DE LA ZONA

A continuación se resumen las características de la zona de interés, según la información obtenida en el estudio de Zonificación de Riesgos por Inestabilidad del Terreno en Diferentes Localidades de Santa Fe de Bogotá, 1998:

FUENTE	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
	- Formación Guaduas, Conjunto Superior (Cretácico).	En la Fm Guaduas



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

	diferentes tamaños de los taludes que conforman la gran ladera sobre la que se emplazan los barrios mencionados.	Guaduas y la Fm Cacho.
Mapa geomorfológico	<ul style="list-style-type: none">- Unidad II B: Unidad geomorfológica II, el rasgo genético del relieve es colinado de control estructural plegado y las geoformas corresponden a terrenos ondulados.- Unidad I A: Unidad geomorfológica I, el rasgo genético del relieve es montañoso de control estructural y las geoformas corresponden a escarpes y frentes estructurales.	<ul style="list-style-type: none">- Barrio Rocío Medio: Unidad IIB.- Barrio Rocío Bajo: Límites entre la IIB y IA.
Mapa Geotécnico	<ul style="list-style-type: none">- Unidad Geotécnica R3: Rocas blandas. <p>Rocas con resistencia a la compresión simple menor a 560 Kg/cm².</p> <p>En este tipo de material clasifican algunas areniscas friables; las arcillolitas y limolitas de las rocas sedimentarias del Cretácico Superior y del Teriario.</p>	Los barrios Rocío Medio, Rocío Bajo y Santa Rosa de Lima, se incluyen dentro de la unidad geotécnica R3.
Mapa de Amenaza por Inestabilidad del Terreno	<ul style="list-style-type: none">- Media en la generalidad de los barrios involucrados en el presente concepto. Laderas de cauce y rectilíneas, entalladas en su mayoría en rocas del Grupo Guadalupe, sin evidencias de inestabilidad actual. En las partes altas conforman áreas forestales de protección y en las partes bajas corresponden a zonas urbanas consolidadas.- Algunas pequeñas zonas de amenaza alta y muy alta, restringidas a sectores de alta pendiente con altas probabilidades de sufrir movimientos de remoción en masa como deslizamientos y caída de bloques de roca. Amenaza alta: Laderas coluviales y rectilíneas con pocas evidencias de inestabilidad actual y con procesos erosivos de alta intensidad. Zonas asociadas a los valles de los cursos de quebradas en las partes bajas de la vertiente y a zonas urbanas sin pavimentación. Amenaza muy alta: Laderas con fenómenos de remoción en masa activos, bien definidos, antiguos o recientes, localizados especialmente en antiguas zonas de explotación minera sobre materiales arcillosos; localmente se observan laderas con procesos de remoción en masa sobre depósitos cuaternarios. <p>Las zonas de amenaza media y alta son susceptibles a cambiar de nivel, dependiendo de las acciones antrópicas que tienden a mejorar o no la condición física – ambiental de las mismas zonas.</p>	Barrios Rocío Medio y Bajo, y Santa Rosa de Lima.
Mapa de riesgo por inestabilidad del terreno	- Medio a alto restringido a zonas localizadas en las márgenes de drenajes de los sectores estudiados y en las zonas de alta pendiente, con los fenómenos descritos previamente.	Barrios Rocío Medio y Bajo, y Santa Rosa de Lima.



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Limpieza del sitio, que consiste en la recolección de los escombros resultantes de la acción anterior y la disposición de los mismos en sitios adecuados y aprobados por las autoridades competentes.
- Señalización del sector, mediante la colocación de vallas con la información necesaria para que la comunidad se entere, entre otros aspectos, que allí no se permitirá la construcción de ninguna otra vivienda.
- Demarcación física de las zonas de interés, mediante el cerramiento de la misma con postes de madera y alambre.
- Sellamiento de las acometidas de servicios públicos, como acueducto y alcantarillado.

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE ESTABILIZACIÓN

- Construir obras de estabilización y/o de protección contra la erosión, que permitan mitigar el riesgo por remoción en masa existente para las demás personas que siguen habitando estos sectores, tales como:
 - Reconformación de taludes.
 - Recubrimiento de taludes mediante cespedones o capas de mortero.
 - Construcción de trinchos con estacas y tablonés de madera que retengan el espesor superficial de suelo inestable.
 - Mallas ancladas para recubrimiento y protección de escarpes rocosos y retención de los bloques de roca potencialmente inestables.
 - Obras de manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, como cunetas, trincheras drenantes, pozos, drenes subhorizontales, construcción de escaleras de acceso a las partes altas, etc.

6. MEJORAMIENTO DEL ENTORNO

Estos sectores se deben recuperar cambiando el uso del suelo a reserva forestal o zonas de control ambiental, entre otros, con el fin de prohibir cualquier otro asentamiento humano allí.

Para lo anterior, se deben implementar programas de reforestación y construcción de obras de recreación pasiva y/o activa, que incrementen en algún grado la calidad de vida de las personas que aún viven allí y que no es necesario reubicar.

El presente concepto es de carácter general y está basado en la observación de las características externas de la zona analizada, las cuales corresponden a una priorización de acuerdo con el conocimiento del sector, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapen del alcance de este concepto.

NOMBRE: SILVIANA MARIA RENDON MONTOYA.
PROFESION: INGENIERA GEOLOGA. MSc GEOTECNIA
MATRICULA: 0522346135 ANT